



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUCHUNCAVÍ

Fecha: 24 de febrero de 2025.

Lugar: Salón de Reuniones.

Hora Inicio: 11:13 Horas

Hora Término: 12:58 Horas.

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°44, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Presente:

- Sr. Marcos Morales Ureta. (Alcalde).
- Sr. Claudio Minay Vásquez (Encargado de Seguridad).
- Sr. Juan Elías Pérez Herrera (Concejel de Puchuncaví).
- Sra. Rosa Berrios Lecaros (Concejala de Puchuncaví).
- Comisaria Sra. Elizabeth Soto (Representante PDI).
- Tte. Sr. Alejandro Goye (Representante de Carabineros).
- Srta. Priscila Jiménez (Representante Armada)
- Sr. Oscar Balcarce Alfaro (Rep. Delegación Presidencia)
- Giannina Torres (Representante Gendarmería).
- Sra. Varinia Aravena Pérez (Representante SENDA).
- Sra. Marina Cisternas Gaete, (Representante UNCO).
- Sra. Herminia Aravena Vegas (Representante COSOC)

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones:

- Representante SERNATUR.
- Representante SENAME.
- Representante SAG.
- Sr. Fiscal.
- Representante COSOC Sra. Isabel Jorquera Huerta.

Se encuentran además las siguientes personas:

- Suboficial Sr. Juan Jaramillo, Carabineros.
- Sr. Cristian Mardones, Subsecretaría Prevención del Delito).
- Sr. Agustín Valencia García, Concejal de la Comuna de Puchuncaví
- Sr. Natalio Gonzalez, Representante Unión Comunal de APR.
- Sr. Marcel Prada, Representante Junta de Vecinos N°11 Maitencillo.

- **Saludo a los presentes:**

Sr. Alcalde, saluda a cada uno de los Consejeros que han asistido al Consejo de Seguridad Pública, agradece la participación y que sea un buen Consejo, menciona respecto al acuerdo del mes pasado, hoy corresponde junto a la Secretaría de Prevención del Delito la consulta comunal de jornada que se va a trabajar.

- **Aprobación Acta Sesión Anterior N°43 mes de enero 2025.**

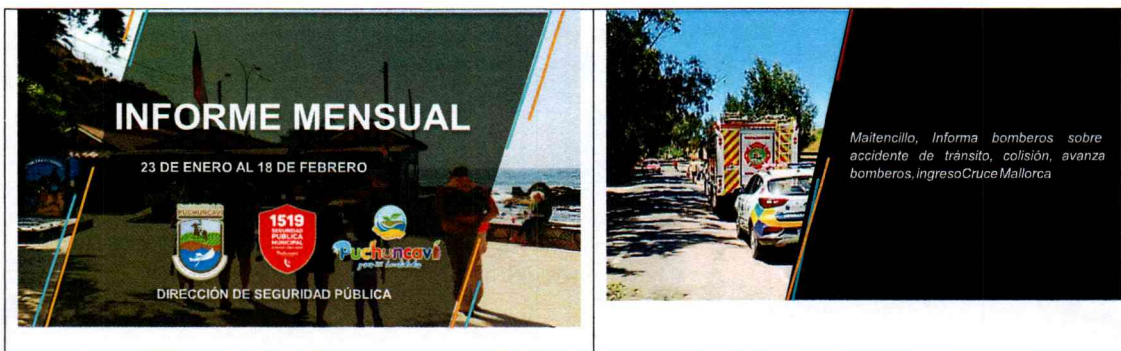
Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones del acta anterior N°43 que se realizó el día 27.01.2025, señala que por lo visto no hay observaciones, por lo que se da por aprobada el acta anterior.

- **Puntos de la Tabla.**

1- Informe Mensual de Actividades Dirección de Seguridad Pública mes de "ENERO/FEBRERO 2025".

Sr. Alcalde, menciona que corresponde el informe mensual, da la palabra al Encargado de Seguridad Pública.

Sr. Claudio Minay, agradece la presencia de cada uno de los asistentes, comenta que es un resumen de las actividades realizadas en el mes, del 23 de enero 2025 al 18 de febrero 2025, presenta algunas imágenes de lo que han realizado durante el periodo mencionado.



En ronda por el sector de Campiche, hacia la capilla, nos encontramos con señora que indica sobre una persona gritando, pidiendo ayuda Fulmos al lugar se trata del "Gitano", quien se cayó de su bicicleta, le ofrecemos ayuda, pero no queríamos nos dijo que lo dejáramos ahí nomás, que él se iría por sus propios medios, por lo tanto, nos retiramos del lugar. 07:49 AM. Se recibe llamado por caída de persona en bicicleta, pidiendo ayuda, paradero 1 de campiche norte.



Puchuncavi Se solicita efectuar ronda por Shell Puchuncavi por persona en estado de ebriedad rompiendo cosas. Se conversa con el bombero, las personas se retiraron caminando del lugar.

Marbella, tipo sospechoso con mochila y maleta rondando la entrada principal por F30-E al lado del paradero, a la hora lo mantienen retenido guardias de Marbella, al lugar llega carabineros para posterior revisión de identidad.



Horcón, Punta Fraile hacia el bosque, para bajar a Caucau 2 carpas en el bosque.

Se informa de femenina que sufre caída desde su propia altura la cual se solicita bomberos y ambulancia. Central Se comunica con urgencia Puchuncavi la cual despacha ambulancia Maitencillo.



Se informa Detector de PPU. Se ha visto un vehículo con encargo vigente en Autoseguro Central. Informado a personal de zapallar de igual manera (1408). Inspector Central se logra detener vehículo en conjunto con carabineros de zapallar 2 personas detenidas por recepción, carabineros de zapallar adopta procedimiento.

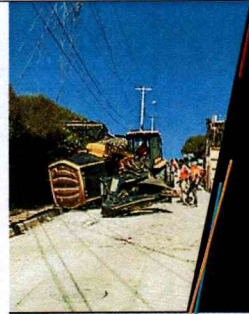
Puchuncavi accidente vehicular fuera del museo, Inspector Central se llega al lugar del accidente, sin lesionados. El vehículo impactó a poste de alumbrado público, el cual tiene daños grietas importantes.



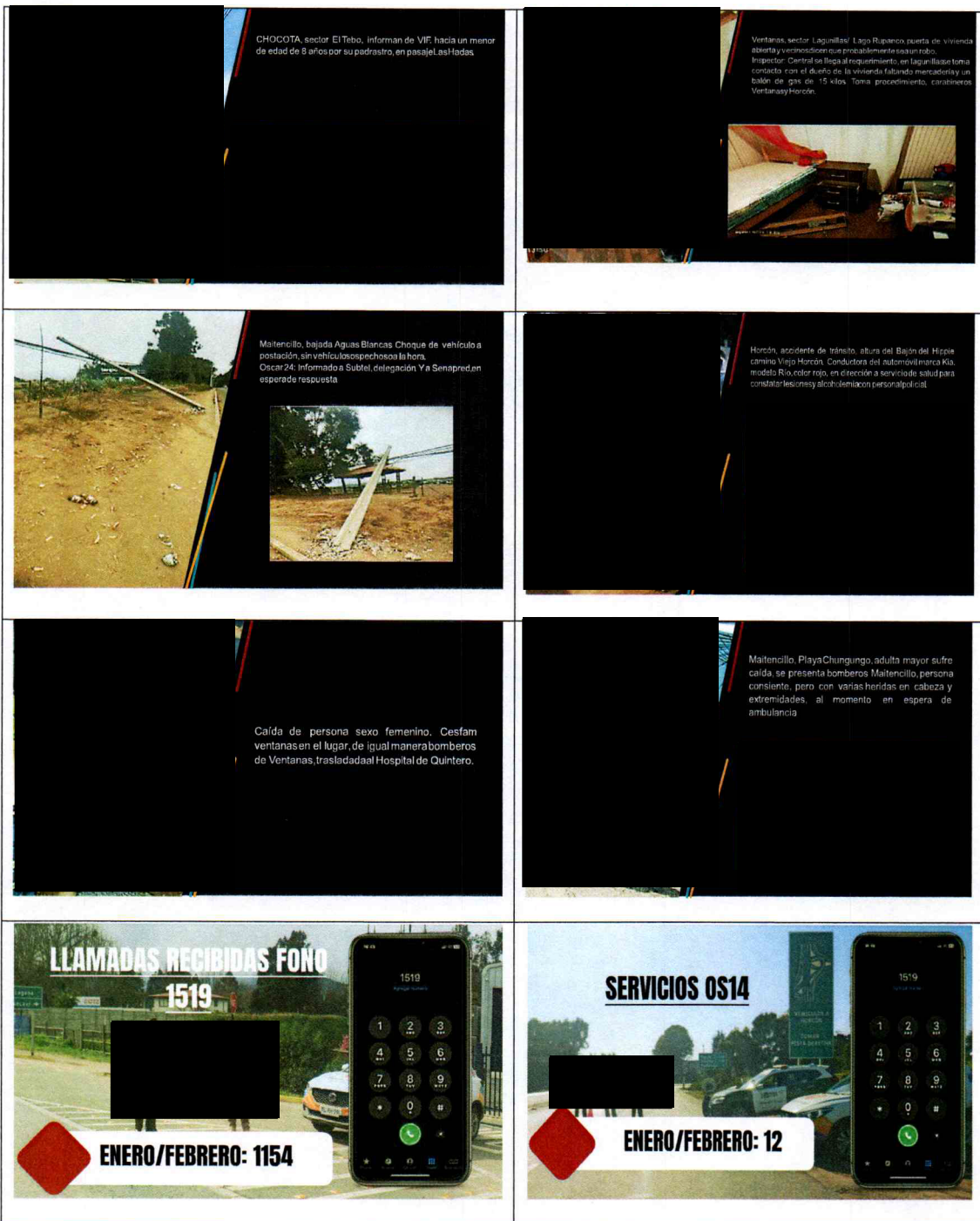
Se recibe llamado por persona sospechosa intentando ingresar a las casas aledañas al Totius Maitencillo, al percatarse los vecinos, este se fuga al estacionamiento del supermercado Totius.



SERVICIO PATRULLAJE MIXTO 103S POR LA COMUNA



Maitencillo, volcamiento de maquinaria sin lesionados, sin daños a terceros, solo maquinaria dañada.



Sr. Alcalde, menciona que este es el informe de este mes, que han realizado los funcionarios de Seguridad Pública, junto con Carabineros, Armada y PDI, también agradece la participación a los Consejeros, porque cada mes se dan cuenta de lo importante y la tremenda labor, comenta que los llamados han disminuidos considerablemente, que esto se manifiesta en término del STOP quedó 9 puntos menos al resto de la región, agradece a Carabineros, a la Policía de Investigaciones y Armada por todo el trabajo que han realizado en la comuna en conjunto.

Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Claudio Minay.

- **Aplicación “Consulta Comunal Participativa, insumos para elaboración del Diagnóstico Regional de Seguridad Pública 2025”.**

Sr. Alcalde, menciona que los acompaña don Oscar Balcarce, le agradece por venir por la jornada que quedó indicada en el Consejo pasado, da la palabra.

Sr. Oscar Balcarce, saluda al Sr. Alcalde y a cada uno de los presentes en este Consejo de Seguridad, comenta que le gustaría estar en todo los consejos, pero no se puede por los compromisos que tiene en la región, menciona que han estado en el sector, que han hecho seguimiento de las acciones, que han hecho los servicios públicos, comenta que la violencia intrafamiliar es el delito priorizado por el Servicio de Seguridad Pública, da la palabra a Cristian Mardones que él también es funcionario del Ministerio del Interior que trabajan el conjunto con la Subsecretaría del Delito, porque están haciendo una consulta a todos los Consejos de Seguridad Pública, la consulta comuna, señala que el Consejo va a mencionar cuales son los delitos que afecten a Puchuncaví y a todo el sector Rural.

Sr. Alcalde, da la palabra a Sr. Cristian Mardones.

Sr. Cristian Mardones, agradece el espacio que se realiza como equipo respecto como se puede generar esta encuesta como Consejeros y Consejeras, comenta que lo que van a realizar son consultas no es una encuesta, esto se plantea como mesa de trabajo, comenta que es un insumo para que ellos puedan trabajar y estos es para los miembros del Consejo de Seguridad Pública.

- **Desde la perspectiva Comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccionar máximo 5)**

- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones, Abusos y otros delitos sexuales.
- Infracción a la Ley de Drogas (ventas, elaboración, cultivo y/o distribución)
- Robo sin uso de violencia en vivienda (robo en lugar habitado)

- **Desde la perspectiva Comunal ¿Que incivildades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccionar máximo 2)**

- Consumo de Alcohol y drogas en la vía pública.
- Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso Municipal o comercio Clandestino)

- **Desde la perspectiva de su comuna ¿Qué fenómenos regionales priorizaría en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccionar máximo 3).**

- Violencia Escolar.
- Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteos, ventas y arriendos legal o no autorizado).
- Fiestas Clandestinas en recintos particulares, parcelas u otros (venta de alcohol, drogas y alimentos, con posible presencia de armas).

• Desde el Punto de la percepción comunal ¿Qué delito , falta o infracción genera mayor afección comunidad de localidades rurales, incluye la cabecera comunal(seleccione 3)?

- Violencia intrafamiliar
- Consumo de alcohol en la vía pública
- microtráfico o tráfico de drogas

• Según la vocación productiva de la comuna, del listado a continuación ¿ Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccione 3)

- Abigeato (Robo de animales)
- Robo de recurso hídrico.
- Robos en segunda vivienda emplazado en espacios rurales o balnearios.

• Desde el punto de vista comunal ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgos que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? (seleccione 2).

- Baja denuncia
- Baja Fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos).

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que no puede dejar pasar el trabajo que realizó Carabineros el viernes recién pasado, con la recuperación del vehículo en El Cerrillo, fue un vecino de su sector que llamó a Carabineros.

Sra. Herminia Aravena, señala que cuando llamen al 1519 puedan contestar, porque envió una carta y no fue leída, porque ella no vino, se sintió descontenta, con rabia, frustrada, menciona que en temporada de verano se acuerden que son 22 localidades.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, menciona que entiende su malestar y comenta que ha aumentado mucho la comuna, señala que le han dicho que cuando han llamado los funcionarios de Seguridad, han dicho que irán al lugar, la persona del 1519 tiene que decir que va a reportar lo que está ocurriendo, ella no puede decir que van a ir en forma inmediata.

Sra. Marina Cisternas, felicita al vecino que le hizo seguimiento a esa situación que ocurrió en Campiche, de haber recuperado lo que le habían robado, las felicitaciones de parte de la Unión Comunal.

2- Puntos Varios.

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar los Varios, da la palabra a quienes tenga varios.

Srta. Catherine Jiménez (Armada), señala que como Capitanía de Puerto y Armada de Chile, han hecho patrullaje en conjunto con Carabineros y Seguridad Ciudadana, que tienen la jurisdicción hasta Los Molles, en Maitencillo también han fiscalizado.

Sra. Elizabeth Soto (PDI), menciona que hubo una diligencia con cuatro unidades más de prefectura, en el cual se hizo una entrada a cuatro inmuebles y dentro de eso la persona que vendía droga era de Campiche y también tenía tres inmuebles más en Loncura, donde distribuía, señala que se logró un total de 2.652 dosis de cocaína base, cannabis, dinero en efectivo \$ 2.000.886.-pesos, se incautó 5 celulares, un vehículo, dos armas y el total de los dos eran \$ 40.000.000.- menciona que vean que ellos están trabajando, comenta que tienen más personal, en Área de Extranjería, pusieron dos funcionarios que van a estar en los puertos y la fiscalización es lo más importante en los extranjeros, menciona que si tienen que denunciar a un extranjero, se pueden comunicar con la unidad o con ella, señala que tienen sólo dos vehículos y ahora tienen más personal, antes eran 8 y ahora son 24 funcionarios, están solicitando otra dependencia porque no caben todos, porque aumento la dotación, están solicitando otro cuartel necesitan un lugar más amplio. Señala que tiene más gente y va a poder hacer más cosas.

Tte. Sr. Alejandro Goye, señala del compromiso en el periodo estival y él es del plan verano, viene de Santiago para apoyar la labor en la comuna, menciona que viene apoyar en temporada estival y en compromiso de entregarle seguridad a la ciudadanía, menciona que trabajan con la Armada, PDI, Seguridad Ciudadana en conjunto para el mismo sector y ayudar a la gente, se agradece la cooperación con todos los que están acá, ellos también tienen dos vehículos, pero se intenta hacer lo mejor y el mayor compromiso con lo que se tiene y lo que se puede hacer.

Sr. Alcalde, agradece por todo su trabajo que no ha sido menor, también agradece a todas las instituciones y es impresionante todo lo que han bajado los datos de los indicadores a favor y esto es parte del trabajo que se ha ido realizando.

Sra. Marina Cisternas, señala que se va a referir a los proyectos de Seguridad, los beneficiarios le pidieron contar con la Unión Comunal para todas las diligencias de rendición, comenta que ahora le dicen que el formato es de otra manera, sugiere que le manden todas las etapas para que ellos le puedan transmitir a todos los beneficiarios de las organizaciones que se adjudicaron los proyectos.

Agradece a Carabineros por todas las gestiones y que se lleven un buen recuerdo de la Comuna de Puchuncaví.

Sra. Herminia Aravena, agradece a los Carabineros por todas las gestiones y con pena porque se van, también porque tuvieron una buena conexión con ellos y que les vaya muy bien.

Sr. Alcalde, agradece a cada uno de los Consejeros por su participación y también por sus intervenciones.

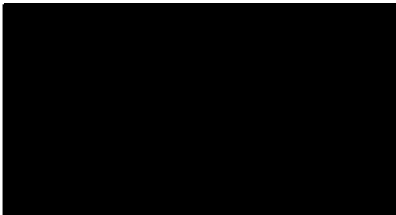
Siendo las 12:58 horas se levanta la Sesión.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta.

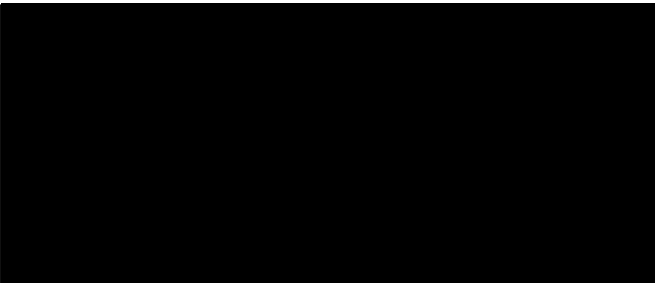


Sr. Marcos Morales Ureta
Alcalde Municipalidad
de Puchuncaví

Sr. Oscar Balcarce Alfaro
Delegación Presidencial



Sra. Rosa Berríos Letaros
Concejala Comuna de Puchuncaví



Sr. Juan Elías Pérez Herrera
Concejal Comuna de Puchuncaví



Sra. Varinia Aravena Pérez
Representante SENDA.PREVIENE

Sr. Fernando Rojas Ureta
Representante Policía de Investigación

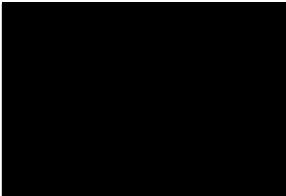
Sr. Ignacio Guajardo.
Teniente de Tenencia
Carabineros de Chile

Sra. Astrid Tala Díaz
Representante del SAG



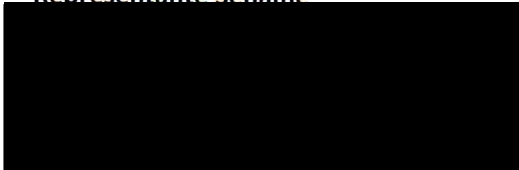
Sr. Pablo Bravo Soto
Fiscal

Sra. Iris Miranda Gatica
Gendarmería



Sr. Héctor Salgado Narváez
Capitanía Puerto

Sr. Duval Urrea Soto
Representante Sename

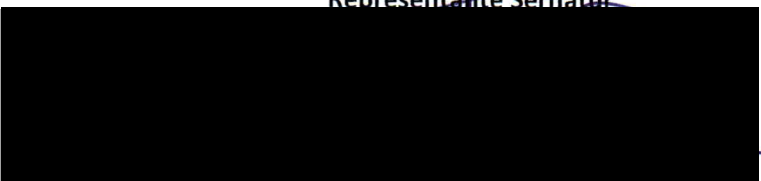


Sra. Marina Cisternas Gaete
Presidenta UNCO

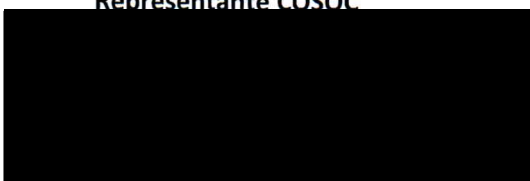
Sra. Herminia Aravena Vegas
Representante COSOC

Sr. Marcelo Vidal Acevedo
Representante Sernatur

Sra. Isabel Jorquera Huerta
Representante COSOC



Sr. Juan Carlos González Romo
Ministro de Fe CCSP



Sr. Claudio Minay Vásquez
Encargado de Seguridad Pública
Municipalidad de Puchuncaví